

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES



51

FORMATO LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre completo de la evaluación:	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Ejercicio 2016
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
1.3. Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	<p>Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.</p>
Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.5. Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar una valoración de los resultados y productos del FOADIS del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.2. Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

8. Identificar las principales recomendaciones del recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.6. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos x Otros x

Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

53

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De los recursos aprobados se destinaron, el 12.93% para la adquisición de vehículos de traslado de personas con discapacidad y 87.07% para la construcción de espacios físicos para dicha población.
- No cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo cual no es posible definir la población atendida respecto a la población objetivo
- No hay mecanismos de vigilancia y seguimiento del impacto o de acciones derivadas de la realización de las obras con recursos Federales del FOTRADIS 2016.
- El mayor gasto se promueve en la edificación de obras y rampas para el sector educativo
- Para el Ejercicio 2016 la entidad solo obtuvo un 3.18% del recurso total del Ramo 23.
- La recaudación para el FOTRADIS se tradujo en un 100% de acuerdo con lo estipulado en el convenio establecido entre la Federación y el Estado de Baja California, estas asignaciones tuvieron un ejercicio del 98.17% lo que acciono el derecho al cobro por los servicios brindados y solo el 1.83% no esclarece su trayecto

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

1. **Ámbito Programático.** La Aplicación de Acciones y estrategias Gubernamentales en beneficio de la Sociedad con movilidad reducida o con alguna discapacidad.
2. **Ámbito Presupuestal.** Cumplimiento programático y presupuestal en tiempo y forma.
3. **Ámbito de Indicadores.** En el Orden Nacional la Planeación del FOTRADIS incluye Diagnóstico y Matriz de Indicadores para resultados.
4. **Ámbito de Cobertura,** La adquisición de nuevos transportes para el desarrollo inclusivo.
5. **Ámbito de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.** Forma parte de la Estrategia Nacional de inclusión de las personas con discapacidad, misma que se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo con vigencia al 2018.

Oportunidades:

1. **Ámbito Programático.** Redireccionar estrategias y metas en la planeación operativa anual a otras unidades ejecutoras como es SIDUEBC, DIFBC para la atención directa y específica bajo una meta específica.
2. **Ámbito de indicadores.** Generación una Matriz de indicadores con la inclusión de indicadores económicos y de gestión financiera, bajo la guía y los formatos propuestos por la federación.
3. **Ámbito de cobertura.** Cobertura focalizada y eficiencia en la proporción de los traslados con apoyo de los vehículos especiales.
4. **Ámbito de Cobertura.** La inclusión de bases de beneficiarios que se atienden directamente para conocer la población atendida y conocer el impacto real de atención.
5. **Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.** Seguimiento a los programas operativos en materia de accesibilidad y transporte para personas con discapacidad y evaluar su impacto semestralmente.

Debilidades:

1. **Ámbito Programático.** La inclusión de un modelo estratégico de construcción bajo medidas técnicas de accesibilidad para la realización de escuelas, oficinas públicas, así como de rehabilitación de las mismas para bajar mayores recursos presupuestarios.

2. **Ámbito Programático.** Generar un programa de transporte público para la sociedad en general por municipio, el objetivo atender a personas con algún tipo de discapacidad con lugares reservados mediante rampas de acceso y descenso mediante apoyo organizaciones y asociaciones que brindan los servicios de transporte público.
3. **Ámbito Presupuestal.** Débil compromiso de las Unidades Ejecutoras del Gasto, para transparentar y presentar el destino del recurso, la especificación de la obra y la proyección de la cobertura
4. **Ámbito Programático.** El recurso presupuestal se orienta demasiado a la infraestructura y no a la adquisición de transportes.
5. **Ámbito presupuestal.** Falta la inclusión de las organizaciones civiles para la integración de proyectos sustentables en materia de accesibilidad y lograra la obtención de mayores recursos presupuestales para los posteriores ejercicios fiscales.
6. **Ámbito Presupuestal.** Alta dependencia del Recurso Federal para llevar a cabo las obras de Apoyo a las personas con alguna discapacidad
7. **Ámbito de Cobertura.** Falta de una planificación urbana de manera transversal estado y municipios bajo un programa arquitectónico de accesibilidad en beneficio de la sociedad con movilidad reducida para aminorar el problema de movilidad integral.

Amenazas:

1. **Ámbito Programático,** La falta de inclusión de autobuses con características necesarias para transportar a la sociedad con algún tipo de accesibilidad.
2. **Ámbito Presupuestal.** Las ministraciones no se apegan a la calendarización de la ejecución de las obras y las adquisiciones.
3. **Ámbito de Indicadores.** Desinterés de las Unidades Ejecutoras para difundir las acciones y a decir del Fondo.
4. **Ámbito de Cobertura.** La población con discapacidad representa actualmente el 5.8% sin embargo el incremento de discapacidad por causas no de nacimiento, (accidentes) van en incremento.
5. **Ámbito de Cobertura.** La carencia de un padrón de beneficiarios, que refleje la población potencial, la población objetivo y la población atendida.
6. **Ámbito de Cobertura.** El crecimiento de la población con discapacidad por la conjugación de accidentes viales, representando además un problema Social y de Salud, consecuencias en Seguridad Pública

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Los actuales compromisos tanto en metas como en programas, no reflejan la intención concreta del FOTRADIS, que es garantizar el acceso a las personas con discapacidad y su vinculación con las actividades cotidianas.
2. De evaluaciones anteriores se corrobora que existen deficiencias en el Fonda ya observadas, sin embargo, no se les ha dado un seguimiento concreto, en virtud que son repetitivas, por ejemplo, no se da seguimiento a los beneficiarios para identificar su percepción respecto al fondo.
3. Si bien se ha incrementado la cantidad de recursos transferidos a Baja California para la atención de personas con discapacidad, en un 19% respecto al ejercicio 2014.
4. Los indicadores de Gestión Financiera se basan en el avance del presupuesto aprobado, respecto al ejercicio de los recursos,
5. La cuantificación de la población objetivo no se tiene disponible en razón a que no se conoce el número de personas con discapacidad que son atendidas por cada uno de los Sistema Estatales DIF (SEDIF) y Sistemas Municipales DIF (SMDIF) de las entidades federativas, así como de las que son atendidas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro debido a la ausencia de instrumentos tecnológicos que les permita a los SEDIF, SMDIF y OSC sistematizar la información y generar estadísticas sobre las personas con discapacidad. No obstante se ha establecido como un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) estimar la cuantificación de su población objetivo, la cual no se ha logrado cuantificar hasta este momento.
6. Se observa que las observaciones de evaluación Específica del Desempeño 2015 de este mismo programa, no se han atendido al 100% incidiendo en aspectos presupuestales.
7. De la estrategia Nacional se emiten recomendaciones respecto a la selección de obras y proyectos a fin de definir una cobertura alcanzable y cada vez más ambiciosa.

a. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático.

1. Que el diseño de nuevas metas y estrategias gubernamentales bajo una proyección concreta y esencial con la finalidad de desarrollar proyectos movilidad integral a través de obras y adquisición de vehículos para la accesibilidad de las personas con discapacidad, representan un reto para futuras administraciones.
2. Se recomienda realizar una evaluación de impacto del FOTRADIS, para conocer la percepción de los beneficiarios, ante la ejecución de las obras.

Ámbito presupuestal.

1. Es necesario contar con un catálogo de necesidades, así como de una proyección de las obras de accesibilidad afín de poder gestionar y obtener más recursos presupuestales.
2. Es necesario incluir a los gobiernos municipales en la elaboración de un plan de acción en materia accesibilidad para reducir los problemas de movilidad integral; apegado en los seis objetivos del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018 elaborado por el CONADIS. Ya que las fuentes de financiamiento son limitadas, lo que obliga a optimizar el uso de recursos presupuestales generando sinergias financieras y de la misma ejecución.

Ámbito de indicadores.

1. Es indispensable, para medir el alcance y beneficio social del Programa, generar indicadores específicos de impacto, eficacia y de gestión para verificar el grado de cumplimiento y la percepción social.

Ámbito de cobertura.

1. Es de suma importancia incorporar instrumentos de seguimiento armonizados entre las diferentes Dependencias y Entidades que atienden personas con discapacidad y no solo de los que intervienen directamente, a fin de optimizar el uso de recursos y disminuir la brecha de atención que genera el propio celo Institucional (Pertinencia y apropiación de los insumos del Programa).

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

1. Debe darse seguimiento preciso a las recomendaciones en Evaluaciones anteriores, deben ser atendidas y dar seguimiento a las mismas, en virtud que constituyen un elemento para fortalecer cumplimiento efectivo, eficiente y económico de los objetivos del FOTRADIS.
2. Considerar un padrón de beneficiarios, a partir de la definición de la población objetivo, en virtud que, de no hacerlo, se corre el riesgo de limitar el acceso al beneficio del FOTRADIS, en detrimento de alcanzar una mayor cobertura, inclusive de la cobertura actual.

57

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

a. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Jesús Baldomero Álvarez Contreras

b. **Cargo:** Coordinador de la Evaluación

c. **Institución a la que pertenece:** Consultor Independiente

d. **Principales colaboradores:**

e. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**
jesusbaldomero@starmedia.com

f. **Teléfono (con clave lada):** 686-1-68-96-27

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

g. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Ejercicio 2016
h. Siglas: FOTRADIS/FOADIS
i. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Desarrollo Social del Estado.
j. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
k. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
l. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Secretaria de Desarrollo Social de Baja California
m. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Secretaria de Desarrollo Social de Baja California
n. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Alfonso Álvarez Juan: (686) 5 58 11 30 aalvarezj@baja.gob.mx

58

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
b. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
c. Costo total de la evaluación: \$ 116,0000.00 M.N. (Ciento diez y seis mil pesos) incluye IVA.
d. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html
e. Difusión en internet del formato: Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO